



Madrid, 30 de junio de 2005

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General del Mercado de Valores

Dirección de Registro y Autorización

Pº. de la Castellana nº 19

MADRID

Este hecho relevante sustituye al de fecha 14 de junio de 2005 y nº de registro: 2005064027

Hecho relevante

Ref. EUROVALOR RENTABILIDAD GLOBAL, FI: modificación política de inversión

Muy señores nuestros:

En previsión de futuras subidas de volatilidades en los mercados, se modifica la política de inversión del fondo EUROVALOR RENTABILIDAD GLOBAL, FI, en los siguientes términos:

- El fondo invertirá, tanto a través de fondos como directamente en activos, sin predeterminación en cuanto al estilo de gestión, de manera que la Gestión Tradicional tendrá un peso mayor o menor al de la inversión vinculada a la Gestión Alternativa en función de las circunstancias de mercado.
- El objetivo de volatilidad anual pasa del 4% al 8% anual.
- La volatilidad máxima pasa del 8% al 15% anual.

Estos cambios permitirán aumentar en 100 puntos básicos anuales el objetivo de rentabilidad no garantizado que fue fijado inicialmente en la superación, en el largo plazo, de los niveles de inflación anual de la zona euro.

La fecha de entrada en vigor de la nueva política de inversión se producirá coincidiendo con la inscripción de un folleto informativo actualizado a tal efecto transcurrido, al menos, un mes desde la fecha de remisión de la comunicación a los partícipes.

La comisión de reembolso se ha eliminado con fecha 10 de junio de 2005, y se reestablecerá desde la fecha de inscripción del nuevo folleto en el 1% del importe reembolsado para participaciones con antigüedad inferior o igual a 90 días naturales.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,



D. Rafael Galán Mas

SOGEVAL S.A. S.G.I.I.C.

